

RADICADO 76520311000320200010400

Luz Marina Reyes Osorio <luz.reyes@supernotariado.gov.co>

Vie 3/02/2023 3:51 PM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (29 KB)

DJ-10 .pdf;

Buenas tardes

Comendidamente me permito enviar el oficio No. 10 del 02/02/2023 .

Atentamente,

LUZ MARINA REYES OSORIO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

DJ- 10

Palmira, 02 de febrero del 2023

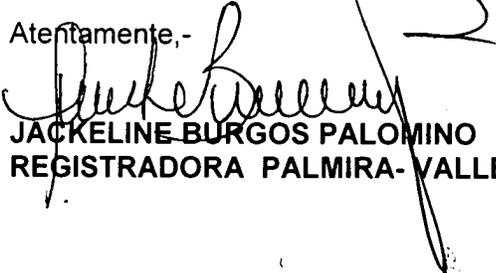
Doctor(a)

JUEZ TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA
J03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO: No. 296 del 07/07/2020
RADICACION: 76520311000320200010400

Para su conocimiento me permito informarle que el (los) folio(s) de matrícula inmobiliaria Nos. **378- 8707** , en el (los) cual (los) se encuentra inscrito , **EMBARGO DE LA SUCESION -** , según oficio citado en la referencia, procedente de su Despacho, **DE ZARATE GONZALEZ ELIA YDER .** contra **GONZALEZ DE ZARATE ELIA, ZARATE DOMINGUEZ EIDER** , Se ha inscrito un **EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA** , según Auto No. 522519 del 12/11/2021 , **DE: SUBSECRETARIA DE COBRO COACTIVO-ALCALDIA DE PALMIRA,** contra **ZARATE DOMINGUEZ EIDER.**

Atentamente,-



JACKELINE BURGOS PALOMINO
REGISTRADORA PALMIRA-VALLE

Transcriptor: Luz Marina



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA
PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira, febrero 15 de 2.023. A despacho del señor Juez, el presente proceso con la información enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira – Valle del Cauca. Sírvase proveer. - El Srío.


WILLIAM BENAVIDES LOZANO

AUTO DE SUSTANCIACION
SUCESION INTESTADA
RADICACION 76520311000320200010400
JUZGADO TERCERO PROMISCOU DE FAMILIA
Palmira, febrero quince (15) de dos mil veintitrés (2.023).

AGREGAR y PONER en conocimiento de las partes, la respuesta enviada el 2 de febrero de 2.023, a través del correo electrónico por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle del Cauca), respecto al bien inmueble identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. **378-8707**, para lo que estimen conveniente.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Egm.